CONTRATO:	De Interventoría 1708 de 2023
FECHA:	19/09/2023
HORA DE INICIO:	11:00 am
HORA DE TERMINACIÓN:	11:25 am
SITIO DE REUNIÓN:	Virtual

TEMAS TRATADOS:

Desarrollo de avance de actividades de contratista de obra y reporte a Supervisión del contrato de obra 1675

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se desarrolla el comité virtual #2, entre la Supervisión del contrato (Superintendencia de notariado y Registro)

La interventoría comenta a la Supervisión que el día lunes 18 de septiembre de 2023, llego al correo de la Interventoría los presupuestos iniciales remitidos por el contratista de obra, además se están revisando y verificando las actividades proyectadas de cadaoficina, se revisan actividades no previstas plasmadas en los Apus Nuevos o no previstos y con base a esto la interventoría enviara oficio el día 20 de septiembre de 2023 al contratista de obra las observaciones de acuerdo a la revisión de cada uno de lospresupuestos que han sido enviados por el contratista de obra y a su vez el contratista subsanar las observaciones el día viernes 22 de septiembre de 2023 y dar el inicio de las actividades de ejecución el cada Orip asignada la semana comprendida entre los días 25al 30 de septiembre de 2023.

La interventoría solicita la autorización a la Supervisión del contrato realizar una reunión virtual con el contratista de obra después de haber revisado los presupuestos las programaciones de cada Orip, el día viernes 22 de septiembre de 2023 acerca de los pendientes que se presente antes de la ejecución de las obras, (de las fechas de inicio de cada oficina, ajuste de programación)

La interventoría informa a la supervisión que el contratista de obra no ha enviado o

radicado las actas de vecindad de cada oficina del notariado y registro, adicional los listados de

personal de obra que laborara en cada oficina, con sus respectivos documentos (afiliaciones a seguridad social, arl, pensiones, y demás documentos que se requieran por la interventoría)

La supervisión reitera que el contrato inicio el 31 de julio de 2023 donde se firmó el acta de inicio, adicional se realizaron unas visitas de obra y se hicieron unos compromisos que a la fecha el contratista de obra no ha cumplido, y la interventoría ha hecho su labor, pero solicitan que lean el pliego de condiciones y que el contratista no ha entregado a la fecha ciertos documentos y aclara que ya se presentan atrasos.

La supervisión comenta que envío una solicitud el día jueves 14 de septiembre y el día 19 de septiembre de 2023, a la dirección de contratos de un posible incumplimiento por parte del contratista de obra, para que se inicie un seguimiento contractual al contratista y en el trascurso de la semana se les notificara tanto al contratista de obra como a la interventoría la citación para un comité presencial.

La supervisión solicita por medio de la Interventoría una programación de contingencia para el actuar de las obras y donde comenta que le quedarían dos meses y seis días, (inicio en octubre de 2023 y entregar el 6 de diciembre de 2023.)

La supervisión le requiere a la interventoría, realizar los requerimientos necesarios al contratista para el buen inicio de las actividades de obra de acuerdo al manual de supervisión y se es necesario dar incumplimientos que se inicien y no estar dispuestos a que el contratista de obra se digne a entregar documentos a cualquier momento.

La interventoría comenta que se enviara al contratista un oficio donde se le indica que documentos ya han enviado y que documentos faltan por parte del contratista de obra y se mandara una medida de apremio para dar presión a los documentos que se requieren.

La supervisión indica que en el pliego de condiciones esta todo lo necesario para realizar el informe mensual de la interventoría y que se debe enviar este documento mensual antes del 22 de septiembre de 2023 vía email.

La supervisión reitera que los pagos son en estos porcentajes, 30, 30, 30, 10, y los cortes

se verifican primero por la interventoría y a su vez por la supervisión del contrato.

La interventoría referenciara las comunicaciones enviadas al contratista en el informe mensual y también las emisiones del contratista hacia la interventoría.

La supervisión reitera que si se debe comunicar diariamente con oficios al contratista de obra se debe hacer y a su vez insistir en las obligaciones que tiene el contratista de obra.

La supervisión solicita a la interventoría y esta a su vez al contratista de obra la programación de obra de cada Orip en Project para la respectiva vigilancia, seguimiento, supervisión de los tiempos de cada actividad y flujos de inversión.

La interventoría comenta la supervisión del contrato acerca de la oficina de Charalá sobre el cambio de tipo de teja, y la supervisión comenta que se debe mantener la tipología actual de la cubierta ya que es un edificio de conservación o patrimonio.

La interventoría comenta a la supervisión que el contratista solicita la suspensión de términos por un tiempo de 20 días en la oficina de San Vicente del Caguán, se sabe que estos tiempos máximos para la suspensión de términos son de 5 días, y que a su vez no se puede realizar o ampliar más tiempo de lo permitido para estas actividades, la supervisión reitera que máximo serán cinco días y que se deben solicitar o programar y avisar con antelación 8 días antes para la ejecución y adicional la ejecución de ciertas actividades se pueden realizar en horarios nocturnos igualmente para fines de semana y feriados, eso si avisando a la interventoría y está a la supervisión suministre la vigilancia pertinente.

La supervisión reitera que no habrá tiempos de adición ni suspensiones, ya que es una nueva administración y que el contratista de obra debe saber que se debe respetar los tiempos pactados en el contrato inicial.

PÁGINA:	**4**	**DE:**	**4**	**ACTA No. 2**

ACTIVIDADES PENDIENTES:	**RESPONSABLE:**
• Solicitud de programación de contingencia la contratista de obra	Interventoría
• Informe mensual de interventoría para el día viernes 22 de septiembre de 2023	Interventoría
• Solicitar programación en Project al contratista de obra de cada Orip	Interventoría
• Reunión de seguimiento al contratista de obra (Interventoría y Contratista de obra)	Supervisión del contrato

ASISTENTES	**REPRESENTANTE DE:**	**FIRMA**
Jacqueline Guzmán Herazo	Súper intendencia de notariado y registro	
Luis Alejandro Chaparro Rodríguez	Súper Intendencia de Notariado y Registro	
Álvaro Solano	Grucoing SAS	
Diego Herrera	Grucoing SAS	DIEGO HERRERA DELGADO.
Andres Melo G	Grucoing SAS	
Jose Orduz	Grucoing SAS	